



FONDO DE INVERSION FYNSA RENTA INMOBILIARIA I

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificado

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

USD - Dólares Estadounidenses

€ - Euros

ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
 - a) Moneda funcional y de presentación
 - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
 - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
 - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
 - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
 - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Inversiones valorizadas por el método de participación
- 2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.10 Aportes (Capital Pagado)
- 2.11 Dividendos por pagar
- 2.12. Provisiones

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

NOTA 5 – POLITICAS DE INVERSION DEL FONDO

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

- 6.1 Área de riesgos financieros
- 6.2 Gestión de riesgo financiero
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de tipo de cambio
 - c) Riesgo de tasa de interés
- 6.3 Riesgo de Liquidez
- 6.4 Riesgo de Crédito

NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN EL RESULTADO

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

NOTA 11 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

NOTA 12 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

NOTA 15 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

NOTA 17 – CUOTAS EMITIDAS

NOTA 18 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

NOTA 19 – RENTABILIDAD DEL FONDO

NOTA 20 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

NOTA 21 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

NOTA 22 – EXCESOS DE INVERSION

NOTA 23 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

NOTA 24 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

NOTA 25 – PARTES RELACIONADAS

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

NOTA 26- GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

NOTA 27 – OTROS GASTOS DE OPERACION

NOTA 28 – INFORMACION ESTADISTICA

NOTA 29 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

NOTA 30 - SANCIONES

NOTA 31 - HECHOS RELEVANTES

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

ANEXO ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

| ACTIVOS | Nota | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 8 | 1.881 | 2.066 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 | - | 10.948.594 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total Activo Corriente | | 1.881 | 10.950.660 |
| Activo No Corriente | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 10 | 11.397.643 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 12 | 3.601.902 | 3.092.500 |
| Propiedades de Inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total Activo No Corriente | | 14.999.545 | 3.092.500 |
| TOTAL ACTIVO | | 15.001.426 | 14.043.160 |
| PASIVOS | Nota | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
| | | M\$ | M\$ |
| Pasivo Corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 14 | 1.353 | 3.494 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 15 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total Pasivo Corriente | | 1.353 | 3.494 |
| Pasivo No Corriente | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 16 | 1.542.833 | 1.501.553 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total Pasivo No Corriente | | 1.542.833 | 1.501.553 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 5.715.227 | 5.715.227 |
| Otras reservas | | 3.267.683 | 3.267.683 |
| Resultado acumulado | | 3.555.203 | 2.898.512 |
| Resultado del ejercicio | | 919.127 | 656.691 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total Patrimonio Neto | | 13.457.240 | 12.538.113 |
| TOTAL PASIVO | | 15.001.426 | 14.043.160 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

| ESTADO DE RESULTADO | Nota | 01.01.2024 | 01.01.2023 | 01.07.2024 | 01.07.2023 |
|--|------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | | 30.09.2024 | 30.09.2023 | 30.09.2024 | 30.09.2023 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACIÓN | | | | | |
| Intereses y reajustes | | 604.702 | 635.309 | 194.912 | 132.289 |
| Ingresos por dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - | - | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 57 | - | 57 | - |
| Resultado por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | 12 | 468.123 | 464.732 | 157.853 | 199.202 |
| Otros | | - | - | - | - |
| Total ingresos (pérdidas)netos de la operación | | 1.072.882 | 1.100.041 | 352.822 | 331.491 |
| GASTOS | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del Comité de Vigilancia | | - | - | - | - |
| Comisión de administración | 25 | (145.635) | (140.713) | (49.669) | (47.652) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Gastos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | 27 | (8.120) | (9.192) | (3.228) | (2.204) |
| Total gastos de operación | | (153.755) | (149.905) | (52.897) | (49.856) |
| Gastos por financiamiento | | - | - | - | - |
| Otros gastos financieros | | - | - | - | - |
| Total resultados por operaciones de financiamiento | | - | - | - | - |
| Utilidad(pérdida)de la operación | | 919.127 | 950.136 | 299.925 | 281.635 |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad(pérdida) antes de impuesto | | 919.127 | 950.136 | 299.925 | 281.635 |
| Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 919.127 | 950.136 | 299.925 | 281.635 |
| Otros Resultados Integrales | | | | | |
| Cobertura de Flujo de caja | | - | - | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros ajustes al Patrimonio Neto | | - | - | - | - |
| Total otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total Resultado Integral | | 919.127 | 950.136 | 299.925 | 281.635 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de septiembre de 2024

| Concepto | Aportes | Reservas | | | Total otras reservas | Resultado Acumulado | Resultado del Ejercicio | Dividendos provisorios | Total |
|--------------------------------------|------------------|----------------------------|---|----------------|----------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| | | Cobertura de Flujo de caja | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | | |
| Saldo Inicio (+ o -) | 5.715.227 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 2.898.512 | 656.691 | - | 12.538.113 |
| Cambios contables (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal (+ o -) | 5.715.227 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 2.898.512 | 656.691 | - | 12.538.113 |
| Aportes (+) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | 919.127 | - | 919.127 |
| Otros resultados integrales (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ o -) | - | - | - | - | - | 656.691 | (656.691) | - | - |
| Totales | 5.715.227 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 3.555.203 | 919.127 | - | 13.457.240 |

Al 30 de septiembre de 2023

| Concepto | Aportes | Reservas | | | Total otras reservas | Resultado Acumulado | Resultado del Ejercicio | Dividendos provisorios | Total |
|--------------------------------------|------------------|----------------------------|---|----------------|----------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| | | Cobertura de Flujo de caja | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | | |
| Saldo Inicio (+ o -) | 5.795.217 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 2.031.614 | 866.898 | - | 11.961.412 |
| Cambios contables (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal (+ o -) | 5.795.217 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 2.031.614 | 866.898 | - | 11.961.412 |
| Aportes (+) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | 950.136 | - | 950.136 |
| Otros resultados integrales (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ o -) | - | - | - | - | - | 866.898 | (866.898) | - | - |
| Totales | 5.795.217 | - | 2.823.902 | 443.781 | 3.267.683 | 2.898.512 | 950.136 | - | 12.911.548 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| CONCEPTO | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|--|--------------|--------------|
| | 30.09.2024 | 30.09.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | - | - |
| Venta de inmuebles | - | - |
| Compra de activos financieros | - | - |
| Venta de activos financieros | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | 155.714 | 158.389 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | (3.494) | (1.760) |
| Otros gastos de operación pagados | (152.405) | (148.613) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | (185) | 8.016 |
| Flujo de efectivo originado por actividades de inversión | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | - | - |
| Venta de inmuebles | - | - |
| Compra de activos financieros | - | - |
| Venta de activos financieros | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | - | - |
| Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Obtención de préstamos | - | - |
| Pago de préstamos | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | - | - |
| Aportes | - | - |
| Reparto de patrimonio | - | - |
| Reparto de dividendos | - | - |
| Otros | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | - | - |
| Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente | (185) | 8.016 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | 2.066 | 961 |
| Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes | 1.881 | 8.977 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL****1.1 Tipo de Fondo**

Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I (en adelante el “Fondo”), Run 9283-5, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 05 de febrero de 2016, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIFYNSAR1.

1.2 Objetivo

El objeto del Fondo es el de invertir sus recursos en activos destinados al negocio inmobiliario ubicados en Chile, cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario y de la compraventa de oficinas o inmuebles comerciales. Para estos efectos, invertirá sus recursos principalmente en acciones de sociedades que participen o desarrollen de alguna forma dichos negocios o proyectos inmobiliarios. Asimismo, podrá invertir en bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales que se dediquen principalmente a negocios inmobiliarios.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I fue protocolizado con fecha 6 de enero de 2016 en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha

Con fecha 19 de enero de 2016, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

El 24 de junio de 2021 se incorporan las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

- a. Se reemplazó el número DOS del Capítulo IX “Otra Información Relevante” por el siguiente:

“DOS. PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO:

El plazo de término del Fondo será el día 30 de marzo de 2025.

El plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto.

La aprobación de la prórroga del plazo de duración del Fondo no dará lugar a derecho a retiro a los Aportantes disidentes.”

- b. Se reemplazó el numeral 1.8. “Mercado secundario” del número UNO “Aporte y Rescate de Cuotas” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad”; por el siguiente: “**Mercado secundario:** Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores”.

c. Se reemplazó el numeral 4.3. “Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación” del número CUATRO “Contabilidad del Fondo” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad”; por el siguiente: “**Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación:** El valor contable y el número total de cuotas en circulación se encontrarán disponibles para los inversionistas y el público en general en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl)”.

El 01 de junio de 2017 se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

1. En el capítulo II, “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, en el número TRES, “Características y Diversificación de las Inversiones” numeral 3.1, se reemplaza el instrumento “Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, que participen o desarrollen de alguna forma de proyectos de renta inmobiliaria” por “(i) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, a, que participen o desarrollen de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria y (ii) bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia”, manteniendo los límites mínimos y máximos de inversión.

Asimismo, y conforme al cambio anterior, se elimina la referencia al instrumento “Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria y cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero”.

2. En el capítulo VIII, “Gobiernos Corporativos”, en el número UNO, “De las Asambleas de Aportantes” numeral 1.4. “Citación”, se disminuye el plazo de 30 a 20 días.

El 27 de mayo de 2019 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

1. Disminución de los límites establecidos en la Política de Liquidez establecida en el Capítulo III del Reglamento Interno del Fondo de un 1% a 0,01%
2. Modificar el número SEIS del Capítulo IX, del Reglamento Interno del Fondo, por lo siguiente:

“BENEFICIO TRIBUTARIO.

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Aportantes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil.

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.”

3. Se modificó el número TRES del Capítulo X del Reglamento Interno del Fondo, de manera que el Fondo pueda realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o bien disminuir el valor de las cuotas del Fondo por hasta el cien por ciento de su valor.

El 20 de noviembre de 2019 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

1. Modificar el numero DOS acerca del *Plazo de duración del Fondo* del Capítulo IX “*Otra Información relevante*” a fin de que el plazo de duración del Fondo sea de 5 años, a contar de la fecha de depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de depósito que mantiene la Comisión.

2. Modificar toda mención a la Superintendencia de Valores y Seguros, por Comisión para el Mercado Financiero; y Superintendencia por Comisión.

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo originalmente inició sus operaciones el 31 de enero de 2013 bajo la razón social de Fondo de Inversión Privado Fynsa R3 y el 13 de mayo de 2013 bajo la razón social de Fondo de Inversiones Privado Fynsa R4, fondos que posteriormente fueron fusionados.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será hasta el día 30 de marzo 2025.

El plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación como hecho esencial a la Superintendencia y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

La aprobación de la prórroga del plazo de duración del Fondo no dará lugar a derecho a retiro a los Aportantes disidente.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Oficio Circular N°592 y 657 complementarios, basados en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales difieren de las NIIF por lo siguiente:

De acuerdo con lo señalado en el Oficio Circular N°592 y 657, respecto de las inversiones en sociedades en las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIIF 10. En este sentido, la valorización de la inversión en dichas sociedades se efectúa por el método de la participación.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera pesos chilenos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre de cada año son las siguientes:

| Moneda | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
|-------------------------|------------|------------|
| Dólares Estadounidenses | 897,68 | 877,12 |
| UF | 37.910,42 | 36.789,36 |

2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen Fondos mutuos nacionales rescatables a un día.

2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

2.8 Inversiones valorizadas por el Método de Participación.

El Fondo posee una inversión en la Inmobiliaria R3 SPA. La valorización de esta se registra a su Valor Patrimonial Proporcional, reflejando el resultado de la inmobiliaria en el resultado del fondo.

Además, el Fondo posee una inversión en Inmobiliaria Fundadores SPA. La valorización se registra a su Valor Patrimonial Proporcional, reflejando el resultado de la inmobiliaria en el resultado del Fondo. Como el Patrimonio de la inmobiliaria Fundadores es negativo, se refleja este menor valor como una cuenta por pagar de pasivos no corrientes.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.11 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria de cada año y deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes sobre el cumplimiento de su mandato.

Salvo que la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto acordare repartir un porcentaje menor –en cuyo caso nunca podrá ser inferior al 30%-, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a.1) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2024.

| NUEVAS NORMAS 1 | Fecha de emisión | Fecha de Vigencia |
|--|---|--|
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1). | Períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2024. | Las enmiendas apuntan a promover la coherencia en la aplicación de los requisitos al ayudar a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, las deudas y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente vencidas en un año) o no corrientes. Es importante destacar que deben ser aplicadas retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada. |
| Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información Comparativa (Modificación a NIIF 17). | Una entidad que elige aplicar la modificación, la aplicará cuando aplique por primera vez la NIIF 17. | La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero. |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16). | Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. | La modificación aclara cómo un arrendatario mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. |
| Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1). | Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. | La enmienda aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. |

| | | |
|--|---|---|
| Acuerdos financieros de proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7). | Períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. | Las enmiendas agregan requisitos de divulgación y "señales" dentro de los requisitos de divulgación existentes, que solicitan a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores. |
| Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad (NIIF S1). | Períodos anuales iniciados el 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. | <p>Esta Norma requiere que se revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sustentabilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. A los efectos de esta Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente como "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente podría esperarse que afecten las perspectivas de la entidad".</p> <p>Esta Norma también prescribe cómo se debe preparar y reportar las revelaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad. Establece requisitos generales para el contenido y la presentación de esas revelaciones para que la información revelada sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.</p> |
| Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21) | Períodos anuales de presentación e informes que comienzan a partir del 1° de enero de 2025. Aún no aprobado para su uso en la UE. | Las modificaciones contienen orientación para especificar cuándo una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. |

¹ NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

CINIIF: Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera...

NIC 37 “Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato”

En mayo 2021, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC

11 “Contratos de Construcción”, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

a.2) Mejoras y modificaciones, continuación:

NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”, continuación

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las enmiendas a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)” abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

a.3) Nuevas normas contables adoptadas

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 “Arrendamientos” para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurren como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

La mencionada enmienda fue adoptada por la Compañía en la fecha de aplicación requerida.

p) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta enmienda debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados (Continuación)

q) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya obligación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2024

Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2025

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo registra las variaciones de tasaciones de inmobiliarias en cuentas de resultado.

NOTA 5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfcchile.cl

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos el 80% de sus activos en los valores e instrumentos que se establecen a continuación:

- (i) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, a, que participen o desarrollen de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria y
- (ii) (ii) bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta un 20% de sus activos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- (iii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- (iv) Cuotas de Fondos Mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano y/o largo plazo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia. Dichas sociedades deberán tener como objeto principal invertir o participar en el negocio de rentas inmobiliarias a través del desarrollo y/o adquisición de proyectos habitacionales y/o comerciales para su posterior venta o arriendo a terceros.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

La valoración de las inversiones del Fondo, serán realizadas por los peritos o valorizadores independientes, designados por Asamblea Ordinaria de Aportantes, quienes deberán dar cumplimiento a las normas de la Ley, el Reglamento de la Ley, las normas que dicte la Superintendencia, así como también, a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS, según, cuál de estas últimas corresponde aplicar, conforme a la legislación vigente.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Clasificación de riesgo. Los instrumentos en los que invierta el Fondo no contarán con una clasificación de riesgo.

Mercados a los cuales dirigirá las inversiones. El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado nacional.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES.

- 1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, a, que participen o desarrollen de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria y (ii) bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos de renta inmobiliaria; siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.

Mínimo 80 % Máximo 100 %

Cuotas de Fondos Mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano y/o largo plazo.

Mínimo 0 % Máximo 20 %

Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Mínimo 0 % Máximo 20 %

Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Mínimo 0 % Máximo 20 %

Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras

Mínimo 0 % Máximo 20 %

- 2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor:

Mínimo 0 % Máximo 100 %

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Mínimo 0 % Máximo 100 %

Asimismo, el Fondo estará especialmente autorizado para celebrar todo tipo de contratos con sociedades relacionadas a la Administradora. Con todo, los actos, contratos, negocios y operaciones celebrados entre el Fondo y las sociedades relacionadas a la Administradora deberán siempre observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y respetando los límites detallados en el presente Reglamento Interno.

Excesos de Inversión:

Los excesos que se produzcan respecto de los límites establecidos o en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se deberá regularizar los excesos de inversión dentro del plazo de 5 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS**6.1 Gestión de Riesgos Financieros**

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N^o 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

6.2 Riesgo Financiero**a) Riesgo de Mercado:**

Este riesgo está asociado las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El Fondo mantiene una inversión en Inmobiliarias R3 Spa e Inmobiliaria Fundadores Spa, cuya capacidad de generación de flujos operacionales positivos impacta directamente en la valorización de mercado de dicha inversión.

Para ello la Administración del Fondo realiza un seguimiento mensual al desempeño de sus inversiones.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

Al 30 de septiembre de 2024

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Monto MS | % del total del Activo |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | A valor razonable | 644 | 0,004% |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | A valor razonable | 1.237 | 0,008% |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | A valor razonable | - | 0,000% |
| Activos a costo amortizado | Pagarés | A costo amortizado | 11.397.643 | 75,977% |
| Otros activos | Inversión en Inmobiliarias | Valor patrimonial proporcional | 3.601.902 | 24,010% |
| | | | 15.001.426 | 100% |

Al 31 de diciembre de 2023

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Monto MS | % del total del Activo |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | A valor razonable | 531 | 0,004% |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | A valor razonable | 1.535 | 0,011% |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | A valor razonable | - | 0,000% |
| Activos a costo amortizado | Pagarés | A costo amortizado | 10.948.594 | 77,964% |
| Otros activos | Inversión en Inmobiliarias | Valor patrimonial proporcional | 3.092.500 | 22,021% |
| | | | 14.043.160 | 100% |

b) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del Fondo es el peso chileno, que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. El Fondo mantiene pagarés por cobrar en unidades de fomento (UF).

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición de los activos y pasivos por moneda es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2024

| Activos | Descripción | Tipo de moneda | Monto MS |
|--|------------------------------|----------------|-------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | \$\$ | 644 |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | \$\$ | 1.237 |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | \$\$ | - |
| Activos a costo amortizado | Pagarés por cobrar | UF | 11.397.643 |
| Inversiones valorizadas al método de participación | Inversiones en inmobiliarias | \$\$ | 3.601.902 |
| | | | 15.001.426 |
| Pasivos | Descripción | Tipo de moneda | Monto MS |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | \$\$ | 1.353 |
| Otros pasivos no corrientes | Otros | \$\$ | 1.542.833 |
| | | | 1.544.186 |

Al 31 de diciembre de 2023

| Activos | Descripción | Tipo de moneda | Monto M\$ |
|--|------------------------------|----------------|-------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | \$\$ | 531 |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | \$\$ | 1.535 |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | \$\$ | - |
| Activos a costo amortizado | Pagarés por cobrar | UF | 10.948.594 |
| Inversiones valorizadas al método de participación | Inversiones en inmobiliarias | \$\$ | 3.092.500 |
| | | | 14.043.160 |

| Pasivos | Descripción | Tipo de moneda | Monto M\$ |
|--|-------------------|----------------|------------------|
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | \$\$ | 3.494 |
| Remuneraciones sociedad administradora | Cuentas por pagar | \$\$ | - |
| Otros pasivos no corrientes | Otros | \$\$ | 1.501.553 |
| | | | 1.505.047 |

c) Riesgo de tasa de interés

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos sujetos riesgos de tasas de interés, son los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2024

| Activos | Descripción | Tasa de interes | Monto M\$ |
|----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Activos a costo amortizado | Pagarés por cobrar | 4% | 11.397.643 |
| Otros activos | Otros | % | - |
| | | | 11.397.643 |

| Pasivos | Descripción | Tasa de interes | Monto M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Cuentas por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | 0% | 1.353 |
| Otros pasivos | Otros | 0% | 1.542.833 |
| | | | 1.544.186 |

Al 31 de diciembre de 2023

| Activos | Descripción | Tasa de interes | Monto M\$ |
|----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Activos a costo amortizado | Pagarés por cobrar | 4% | 10.948.594 |
| Otros activos | Otros | % | - |
| | | | 10.948.594 |

| Pasivos | Descripción | Tasa de interes | Monto M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Cuentas por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | 0% | 3.494 |
| Otros pasivos | Otros | 0% | 1.501.553 |
| | | | 1.505.047 |

6.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento, o bien ante las solicitudes de rescates.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones y las solicitudes de rescate, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2024

| Activos | Descripción | Caja (activo líquido) | Vencio menor a 30 días | Vencio de 30 días a 1 año | Vencio a más de 1 año |
|---------------------------------|------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | 644 | - | - | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | 1.237 | - | - | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | - | - | - | - |
| Activos a costo amortizado | Pagarés | - | - | - | 11.397.643 |
| | Total | 1.881 | - | - | 11.397.643 |

| Pasivos | Descripción | Vencio menor a 30 días | Vencio de 30 días a 1 año | Vencio a más de 1 año |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | 1.353 | - | - |
| Otros pasivos no corrientes | Otros | - | - | 1.542.833 |
| | Total | 1.353 | - | 1.542.833 |

Al 31 de diciembre de 2023

| Activos | Descripción | Caja (activo líquido) | Vencio menor a 30 días | Vencio de 30 días a 1 año | Vencio a más de 1 año |
|---------------------------------|------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos en bancos | 531 | - | - | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fondos Mutuos | 1.535 | - | - | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | Fynsa cta cte | - | - | - | - |
| Activos a costo amortizado | Pagarés | - | - | 10.948.594 | - |
| | Total | 2.066 | - | 10.948.594 | - |

| Pasivos | Descripción | Vencio menor a 30 días | Vencio de 30 días a 1 año | Vencio a más de 1 año |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | Cuentas por pagar | 3.494 | - | - |
| Otros pasivos no corrientes | Otros | - | - | 1.501.553 |
| | Total | 3.494 | - | 1.501.553 |

6.4 Riesgo de Crédito:

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Al respecto, al momento de colocar los fondos se ha estudiado a profundidad la inversión, como así también la contraparte deudora. Al respecto, la principal inversión del fondo está en Inmobiliaria R3 SPA e Inmobiliaria Fundadores SPA., siendo las únicas entidades deudoras. Lo anterior, implica una práctica de gestión directa y permanente, a través de comités y participación en los Directorios de estas compañías.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta los siguientes activos representativos de deuda:

Al 30 de septiembre de 2024

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Fecha de vencimiento | Clasificación de riesgo | Monto MS |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria R3 SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 9.766.843 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria R3 SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 132.218 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 77.634 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 51.583 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 61.754 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 111.726 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 55.638 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 101.625 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 76.061 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 156.448 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 75.461 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 75.217 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 74.905 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 99.460 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 74.336 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 6.570 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2025 | S/C | 400.164 |
| | | | | | 11.397.643 |

Al 31 de diciembre de 2023

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Fecha de vencimiento | Clasificación de riesgo | Monto MS |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria R3 SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 9.402.439 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria R3 SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 124.949 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 73.658 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 48.938 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 58.583 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 105.981 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 52.772 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 96.380 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 72.132 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 148.350 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 71.549 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 71.310 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 71.010 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 94.279 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 70.458 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 6.208 |
| Activos a costo amortizado | Inmobiliaria Fundadores SPA | A costo amortizado | 31-12-2024 | S/C | 379.598 |
| | | | | | 10.948.594 |

La Administración estima que el riesgo de deterioro de estos activos se encuentra acotado, dado que las contrapartes son entidades relacionadas de las cuales se tiene el 100 % de participación. Dado esto, no se han constituido provisiones por incobrabilidad, según lo requerido por NIIF 9 “Instrumentos financieros”, ya que corresponden a créditos clasificados en la Fase I, sin evidencia de deterioro.

Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en Fondo presenta lo siguiente:

| <u>Al 30 de septiembre de 2024</u> | | | | |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Activos | Nivel 1 MS | Nivel 2 MS | Nivel 3 MS | Total MS |
| Efectivo y efectivo equivalente | 1.881 | - | - | 1.881 |
| | | | | 1.881 |

| <u>Al 31 de diciembre de 2023</u> | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Activos | Nivel 1 MS | Nivel 2 MS | Nivel 3 MS | Total MS |
| Efectivo y efectivo equivalente | 2.066 | - | - | 2.066 |
| | | | | 2.066 |

NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

| Efectivo y efectivo equivalente | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuenta Corriente Banco | 644 | 531 |
| Fondos Mutuos | 1.237 | 1.535 |
| Total | 1.881 | 2.066 |

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN EL RESULTADO

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene activos financieros a costo amortizado de acuerdo a lo siguiente:

a) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.09.2024 | | | | 31.12.2023 | | | |
|--|-------------------|------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos de instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | | | | | | | | |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | 11.397.643 | - | 11.397.643 | 75,977% | 10.948.594 | - | 10.948.594 | 77,96% |
| Subtotal | 11.397.643 | - | 11.397.643 | 75,977% | 10.948.594 | - | 10.948.594 | 77,96% |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones | | | | | | | | |
| Otras Inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 11.397.643 | - | 11.397.643 | 75,977% | 10.948.594 | - | 10.948.594 | 77,96% |

| Movimiento de Activos Financieros a Costo Amortizado | 30-09-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo de Inicio al 01 de enero | 10.948.594 | 10.303.914 |
| Intereses y reajustes | 604.706 | 927.805 |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Adiciones | - | - |
| Ventas | - | - |
| Intereses Percibidos | (155.657) | (283.125) |
| Provision por deterioro | - | - |
| Otros Movimientos | - | - |
| Saldo Final | 11.397.643 | 10.948.594 |

NOTA 11 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar

NOTA 12 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene inversiones permanentes de acuerdo a lo siguiente:

| Nombre de la entidad | Valor Patrimonial Proporcional | Pasivo no Corriente | Resultado del período |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Inmobiliaria R 3 SPA 100 % | 3.596.902 | - | 509.403 |
| Inmobiliaria Fundadores SPA 100 % | 5.000 | 1.542.833 | (41.280) |
| Total | 3.601.902 | 1.542.833 | 468.123 |

Al 31 de diciembre de 2023

| Nombre de la entidad | Valor Patrimonial Proporcional | Pasivo no Corriente | Resultado del período |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Inmobiliaria R 3 SPA 100 % | 3.087.500 | - | 647.740 |
| Inmobiliaria Fundadores SPA 100 % | 5.000 | 1.501.553 | (715.416) |
| Total | 3.092.500 | 1.501.553 | (67.676) |

En el ejercicio 2023 no se percibieron dividendos.

NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

NOTA 14 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el fondo mantiene cuentas por pagar por operaciones de acuerdo a lo siguiente:

| Detalle | 30.09.2024 | 31.12.2023 |
|--------------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar | 1.353 | 1.948 |
| Provisiones varias | - | 1.546 |
| Total | 1.353 | 3.494 |

NOTA 15 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no mantiene deudas de remuneración sociedad administradora.

NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Se clasifica en este rubro el menor Valor Patrimonial Proporcional de la inversión Inmobiliaria Fundadores SPA., el monto asciende a M\$ 1.542.833 para el 30 de septiembre de 2024 y de M\$ 1.501.553 para el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 17 – CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2024, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

| Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 267.891 | - | 267.891 | 267.891 |

Los movimientos más relevantes de cuotas es el siguiente:

| Movimiento | Cuotas Comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Saldo de Inicio | 267.891 | - | - | 267.891 |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldos de cierre | 267.891 | - | - | 267.891 |

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

| Total Cuotas Emitidas | Cuotas Comprometidas | Cuotas Suscritas | Cuotas Pagadas |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 267.891 | - | 267.891 | 267.891 |

Los movimientos más relevantes de cuotas es el siguiente:

| Movimiento | Cuotas Comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas Pagadas | Total |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Saldo de Inicio | 269.533 | - | - | 269.533 |
| Colocaciones del período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | (1.642) | - | - | (1.642) |
| Saldos de cierre | 267.891 | - | - | 267.891 |

NOTA 18 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no repartió dividendos.

NOTA 19 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de septiembre de 2024, la rentabilidad del Fondo ha sido la siguiente:

| Tipo de Rentabilidad | Período Actual | Últimos 12 Meses | Últimos 24 Meses |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Nominal | 7,3307 | 4,8652 | 6,3475 |
| Real | 4,1568 | 0,1272 | -3,8977 |

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas en \$, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento.

NOTA 20 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

NOTA 21 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

NOTA 22 – EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

NOTA 23 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 24 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores:

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|-------------------|--|--------------------------------|---------------------|---|--------------------------------|
| ENTIDADES | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| | M\$ (1) | (2) | (3) | M\$ (4) | (5) | (6) |
| Finanzas y Negocios Corredores de Bolsa | - | - | - | - | - | - |
| Fynsa Administradora General de Fondos | 11.397.643 | 100,00% | 75,97% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 11.397.643 | 100,00% | 75,97% | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo presenta la siguiente custodia de valores:

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|-------------------|--|--------------------------------|---------------------|---|--------------------------------|
| ENTIDADES | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| | M\$ (1) | (2) | (3) | M\$ (4) | (5) | (6) |
| Finanzas y Negocios Corredores de Bolsa | - | - | - | - | - | - |
| Fynsa Administradora General de Fondos | 10.948.594 | 100,00% | 77,96% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 10.948.594 | 100,00% | 77,96% | - | - | - |

NOTA 25 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”) de M\$ 145.635 y una remuneración variable (“Remuneración Variable”) de M\$0.-

| Detalle | 30.09.2024 | 30.09.2023 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Comisión de administración Fija | 145.635 | 140.713 |
| Comisión de administración Variable | - | - |
| Total | 145.635 | 140.713 |

Remuneración Fija:

La Remuneración Fija corresponderá hasta un doceavo de un 1,5% IVA Incluido, calculada sobre el total del patrimonio del Fondo calculado mensualmente.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración por Administración a que se refiere el presente numeral se actualizará según la variación que experimente dicha tasa.

La Remuneración Fija se calculará sobre el patrimonio del Fondo, devengándose mensualmente y deduciéndose mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Para efectos de calcular la Remuneración Fija, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo mensual.

La Administradora determinará libremente la Remuneración Fija que aplicará, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija aplicada la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Remuneración Variable:

Adicionalmente, la Administradora tendrá derecho a una Remuneración Variable, que se pagará anualmente, la que se determinará y calculará de la siguiente forma:

Se tomará el valor del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre del año (expresado en Unidades de Fomento a ese día) haciéndose en todo caso las siguientes adiciones y deducciones: (i) se agregarán las disminuciones de capital efectuadas durante el referido año y el total de dividendos repartidos con cargo al ejercicio correspondiente a dicho año calendario (ambos expresados en Unidades de Fomento a la fecha efectiva de la disminución o pago de dividendos) y; (ii) se deducirán los nuevos aportes realizados al Fondo durante dicho año calendario

(expresados en Unidades de Fomento a las fechas de aporte efectivo). El valor así obtenido se denominará “Valor Final”.

A continuación, se tomará el valor del patrimonio del Fondo al primer día hábil del año respecto del cual se calcula la Remuneración Variable (expresado en Unidades de Fomento a ese día), obteniéndose el “Valor Inicial”.

En seguida, se restará al Valor Final el Valor Inicial, obteniéndose la “Utilidad Obtenida” por el Fondo.

Luego se dividirá la Utilidad Obtenida por el Valor Inicial y el cociente se multiplicará por cien, obteniéndose de esa forma la “Rentabilidad Obtenida” por el Fondo.

Finalmente, y en la medida que el cociente de la Rentabilidad Obtenida exceda de UF + 8% anual, calculado sobre el Valor Inicial del patrimonio, sobre dicho exceso, denominado “Exceso de Rentabilidad” la Administradora tendrá derecho a percibir, esta Remuneración Variable, cuyo monto ascenderá a un 23,8% (IVA Incluido) sobre dicho Exceso de Rentabilidad. Conforme lo anterior, el Exceso de Rentabilidad se obtendrá de restar al Valor Final del patrimonio del Fondo el Valor Inicial del mismo, este último debidamente reajustado a UF + 8% anual. Dicho resultado se multiplicará por 23,8% y, por tanto, el monto que así se logre será pagado a la Administradora, por concepto de Remuneración Variable.

La Remuneración Variable será pagada a la Administradora anualmente, deduciéndose del Fondo dentro de los quince primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente al año de cálculo de dicha remuneración, en la forma y condiciones establecidas en el Reglamento Interno.

Esta Remuneración Variable, se mantendrá vigente por todo el plazo de duración del Fondo, incluyendo cualquiera de sus prórrogas y hasta su liquidación.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

| Tenedor | % sobre patrimonio neto | Cuotas al inicio del ejercicio | Cuotas adquiridas en el año | Cuotas rescatadas en el año | Cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre el ejercicio M\$ | % sobre patrimonio neto |
|---|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--|-------------------------|
| Sociedad administradora | 0,000134 % | 36 | - | - | 36 | 1.808 | 0,000134 % |
| Personas y empresas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores | - | - | - | - | - | - | - |

c) Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con otros partícipes del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2024

| RUT | Sociedad | Naturaleza de la relación | Descripción de la relación | Monto M\$ | Efecto en resultado M\$ |
|--------------|---|---------------------------|--|-----------|-------------------------|
| 76.071.197-7 | Fynsa Administradora General de Fondos S.A. | Sociedad Administradora | Comisiones de administración mensuales | (145.635) | (145.635) |
| 76.267.482-3 | Inmobiliaria R3 SPA | Accionista 100 % | Intereses Bonos | 268.228 | 268.228 |
| 76.411.585-6 | Inmobiliaria Fundadores SPA | Accionista 100 % | Intereses Bonos –Pagares | 42.991 | 42.991 |

Al 31 de diciembre de 2023

| RUT | Sociedad | Naturaleza de la relación | Descripción de la relación | Monto M\$ | Efecto en resultado M\$ |
|--------------|---|---------------------------|--|-----------|-------------------------|
| 76.071.197-7 | Fynsa Administradora General de Fondos S.A. | Sociedad Administradora | Comisiones de administración mensuales | (189.533) | (189.533) |
| 76.267.482-3 | Inmobiliaria R3 SPA | Accionista 100 % | Intereses Bonos | 429.798 | 429.798 |
| 76.411.585-6 | Inmobiliaria Fundadores SPA | Accionista 100 % | Intereses Bonos –Pagares | 56.902 | 56.902 |

NOTA 26 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712).

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle de la garantía es el siguiente:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|---------------------------|------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | Compañía HDI Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 10.01.2024 | 10.01.2025 |

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de la garantía es el siguiente:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | Compañía HDI Seguros S.A. | Compañía de Seguros HDI Seguros S.A. | 10.000 | 10.01.2023 | 10.01.2024 |

NOTA 27 – OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los gastos por operación del Fondo corresponden a lo siguiente:

| Tipo de Gasto | Monto Acumulado Ejercicio Actual | Monto del trimestre | Monto Acumulado Ejercicio Anterior | Monto del Trimestre Anterior |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | 01.01.2024 | 01.07.2024 | 01.01.2023 | 01.07.2023 |
| | 30.09.2024 | 30.09.2024 | 30.09.2023 | 30.09.2023 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos Generales | 4.102 | 1.874 | 5.335 | 911 |
| Asesorías Contables | 4.018 | 1.353 | 3.857 | 1.293 |
| Honorarios y otros | - | - | - | - |
| Otras Comisiones | - | - | - | - |
| Totales | 8.120 | 3.227 | 9.192 | 2.204 |
| % Sobre el activo del fondo | 0,0541% | 0,0215% | 0,0670% | 0,0150% |

NOTA 28 – INFORMACION ESTADISTICA
Año 2024

| Mes | Valor Libro Cuota | Valor Mercado Cuota | Patrimonio M\$ | N° Aportantes |
|-----|-------------------|---------------------|----------------|---------------|
| 1 | 47.046,4709 | 46.735,5300 | 12.603.326 | 3 |
| 2 | 47.484,8558 | 47.046,4700 | 12.720.766 | 3 |
| 3 | 48.048,2446 | 45.110,6200 | 12.871.692 | 3 |
| 4 | 48.383,6179 | 45.110,6200 | 12.961.536 | 3 |
| 5 | 48.884,4876 | 48.383,6200 | 13.095.714 | 3 |
| 6 | 49.114,4310 | 43.500,0000 | 13.157.314 | 3 |
| 7 | 49.297,7641 | 43.500,0000 | 13.206.427 | 3 |
| 8 | 49.914,6497 | 43.500,0000 | 13.371.685 | 3 |
| 9 | 50.234,0133 | 43.500,0000 | 13.457.240 | 3 |



Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I

Año 2023

| Mes | Valor Libro Cuota | Valor Mercado Cuota | Patrimonio M\$ | Nº Aportantes |
|-----|-------------------|---------------------|----------------|---------------|
| 1 | 44.836,2756 | 48.434,0700 | 12.084.856 | 3 |
| 2 | 45.414,2911 | 48.434,0700 | 12.240.650 | 3 |
| 3 | 45.768,3233 | 48.434,0700 | 12.336.073 | 3 |
| 4 | 46.380,7009 | 48.434,0700 | 12.501.129 | 3 |
| 5 | 46.754,2988 | 43.380,7000 | 12.601.826 | 3 |
| 6 | 46.858,5047 | 43.380,7000 | 12.629.913 | 3 |
| 7 | 47.066,2265 | 43.380,7000 | 12.685.901 | 3 |
| 8 | 47.495,9461 | 43.380,7000 | 12.801.725 | 3 |
| 9 | 47.903,4020 | 43.380,7000 | 12.911.548 | 3 |
| 10 | 48.284,1436 | 43.380,7000 | 13.014.170 | 3 |
| 11 | 48.714,7931 | 43.380,7000 | 13.130.244 | 3 |
| 12 | 46.803,0408 | 43.380,7000 | 12.538.113 | 3 |



Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I

NOTA 29 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2024

| RUT | Razón Social | País | Naturaleza de la relación con el Fondo | % de participación del fondo | % con derecho a voto | Valor Bursátil | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total Activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio |
|----------------|------------------------------|-------|--|------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------------|
| 76.267.482-3 | Inmobiliaria R3 SpA. | Chile | Directa | 100 | 100 | No | 352.420 | 27.319.028 | 27.671.448 | 133.341 | 23.941.205 | 24.074.546 | 3.596.902 | 2.196.250 | (1.686.847) | 509.403 |
| 76.411.585-6 | Inmobiliaria Fundadores SpA. | Chile | Directa | 100 | 100 | No | 5.853 | 1.169.889 | 1.175.742 | 947 | 2.712.628 | 2.713.575 | (1.537.833) | 111.996 | (153.275) | (41.279) |
| Totales | | | | | | | 358.273 | 28.488.917 | 28.847.190 | 134.288 | 26.653.833 | 26.788.121 | 2.059.069 | 2.308.246 | (1.840.122) | 468.124 |

Al 31 de diciembre de 2023

| RUT | Razón Social | País | Naturaleza de la relación con el Fondo | % de participación del fondo | % con derecho a voto | Valor Bursátil | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total Activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total Pasivos | Patrimonio | Total Ingresos | Total Gastos | Resultado del Ejercicio |
|----------------|------------------------------|-------|--|------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------------|
| 76.267.482-3 | Inmobiliaria R3 SpA. | Chile | Directa | 100 | 100 | No | 300.511 | 26.756.499 | 27.057.010 | 126.954 | 23.842.556 | 23.969.510 | 3.087.500 | 2.964.978 | (2.317.238) | 647.740 |
| 76.411.585-6 | Inmobiliaria Fundadores SpA. | Chile | Directa | 100 | 100 | No | 5.926 | 1.135.977 | 1.141.903 | 1.937 | 2.636.519 | 2.638.456 | (1.496.553) | 144.386 | (859.802) | (715.416) |
| Totales | | | | | | | 306.437 | 27.892.476 | 28.198.913 | 128.891 | 26.479.075 | 26.607.966 | 1.590.947 | 3.109.364 | (3.177.040) | (67.676) |

NOTA 30 – SANCIONES

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024 y durante todo el año 2023, el Fondo no presenta sanciones que informar.

NOTA 31 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de septiembre de 2024, el Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I, no presenta Hechos Relevantes que informar.

NOTA 32 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.



Fondo de Inversión Fynsa Renta Inmobiliaria I

CARTERA DE INVERSIÓN INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

| Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3) | Nemotécnico del instrumento | RUT del emisor | Código país emisor | Tipo de instrumento | Fecha de vencimiento | Grupo empresarial | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Unidad de valorización | | | | Porcentaje | | |
|--|-----------------------------|----------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | | | | TIR, valor por o precio | Código de valorización | Tipo de interés | Valorización al cierre | Código moneda de liquidación | Código país de transacción | del total de activo del fondo |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA R3 SPA | 76.267.482-3 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 257629,5242 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 9.766.843 | \$\$ | CL : Chile | 65,1061 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA R3 SPA | 76.267.482-3 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 3487,6666 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 32.218 | \$\$ | CL : Chile | 0,8841 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 2047,8333 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 77.634 | \$\$ | CL : Chile | 0,5175 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1360,6666 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 51583 | \$\$ | CL : Chile | 0,3439 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1628,9333 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 61754 | \$\$ | CL : Chile | 0,4117 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 2947,1177 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 111726 | \$\$ | CL : Chile | 0,7448 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1467,6244 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 55.638 | \$\$ | CL : Chile | 0,3709 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 2680,6666 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 101625 | \$\$ | CL : Chile | 0,6774 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 2006,3333 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 76.061 | \$\$ | CL : Chile | 0,5070 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 4126,7880 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 156.448 | \$\$ | CL : Chile | 1,0429 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1990,5000 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 75.461 | \$\$ | CL : Chile | 0,5030 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1984,0000 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 75.217 | \$\$ | CL : Chile | 0,5014 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1975,8333 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 74.905 | \$\$ | CL : Chile | 0,4993 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 2623,5555 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 99.460 | \$\$ | CL : Chile | 0,6630 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 1960,8333 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 74.336 | \$\$ | CL : Chile | 0,4955 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 173,3000 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 6.570 | \$\$ | CL : Chile | 0,0438 |
| 4 : Activos financieros a costo am | INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL : C | PE | 31-12-2025 | 000 Sin Grupo | 10555,5290 | UF | 37.910,4200 | 3 : Pr | RL : Real line | 400.164 | \$\$ | CL : Chile | 2,6675 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | 11.397.643 | | | 75,977 | |

CARTERA DE INVERSIÓN INVERSIONES VALORIZADAS SEGUN EL METODO DE LA PARTICIPACION

| Nombre del emisor | RUT del emisor | Código País emisor | Tipo de instrumento | Situación del instrumento (3) | Cantidad de unidades | Porcentaje del capital del emisor (1) | Patrimonio del emisor (2) | Valorización al cierre (2) | Provisiones por deterioro | Plusvalías de la inversión | Código moneda de liquidación | Código país de transacción | Porcentaje del total del activo del fondo (1) |
|-----------------------------|----------------|--------------------|---------------------|---|----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---|
| INMOBILIARIA R3 SPA | 76.267.482-3 | CL: Chile | OT | 1 : Instrumento no sujeto a restricciones | 100 | 100,0000 | 3.596.902 | 3.596.902 | 0 | 0 | \$\$ | CL : Chile | 23,9771 |
| INMOBILIARIA FUNDADORES SPA | 76.411.585-6 | CL: Chile | OT | 1 : Instrumento no sujeto a restricciones | 100 | 100,0000 | 5.000 | 5.000 | -1.542.833 | 0 | \$\$ | CL : Chile | 0,0333 |
| TOTAL | | | | | | | | 3.601.902 | | | | TOTAL | 24,0104 |

**ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

| ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS | 30.09.2024 | 30.09.2023 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones | 57 | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | 57 | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en título de deuda | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultados por operación con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultados por operación con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| Utilidad no realizada de inversiones | 1.072.825 | 1.100.041 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 604.702 | 635.309 |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | 468.123 | 464.732 |
| Gastos del ejercicio | (153.755) | (149.905) |
| Costos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (145.635) | (140.713) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | (8.120) | (9.192) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | 919.127 | 950.136 |

**ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

| ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | 30.09.2024 | 30.09.2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Beneficio neto percibido del ejercicio | (153.698) | (149.905) |
| Utilidad (perdida) neta realizada de inversiones | 57 | - |
| Pérdida no realizada de inversiones | - | - |
| Gasto del ejercicio | (153.755) | (149.905) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio | - | - |
| Dividendos provisorios | - | - |
| Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores | (2.281.938) | (2.291.276) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (2.281.938) | (2.291.276) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | (2.437.652) | (2.449.665) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 155.714 | 158.389 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Dividendos definitivos declarados | - | - |
| Pérdida devengada acumulada | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio | - | - |
| Monto susceptible a distribuir | (2.435.636) | (2.441.181) |